

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO



ACTA DE LA 15a DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA ADMINISTRATIVA, DEL 15° DÉCIMO QUINTO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 7 SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 10:00 ONCE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 201, MÓDULO B, PLANTA ALTA, ESQUINA CON AVENIDA MIGUEL ALEMÁN, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DA/204/2018**, **IACIP/DA/213/2018** e **IACIP/DA/215/2018**, suscritos por la Directora Administrativa del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *el seguimiento al oficio IACIP/DA/123/2018, para llevar a cabo su segunda etapa; la autorización de formato de pago para el ejercicio de gasto por parte del personal del Instituto; la autorización de los estados financieros del Instituto, correspondientes al mes de mayo de 2018.* Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----
- 4.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/116/2018**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *el proyecto de Acuerdo de modificación al Programa Anual de Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2018-2019.* Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----
- 5.- Asuntos generales.-----
- 6.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Comisionada Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Ángela Lorena Vela Cervantes, y José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. -----
- 2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes.-----
- 3.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DA/204/2018**, **IACIP/DA/213/2018** e



**IACIP/DA/215/2018**, suscritos por la Directora Administrativa del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *el seguimiento al oficio IACIP/DA/123/2018, para llevar a cabo su segunda etapa; la autorización de formato de pago para el ejercicio de gasto por parte del personal del Instituto; la autorización de los estados financieros del Instituto, correspondientes al mes de mayo de 2018.* Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; considerando el pleno del Instituto, los oficios de cuenta y sus anexos, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, respectivamente: autorizar el seguimiento al oficio IACIP/DA/123/2018, para llevar a cabo su segunda etapa; autorizar el formato de pago para el ejercicio de gasto por parte del personal del Instituto; autorizar los estados financieros del Instituto, correspondientes al mes de mayo de 2018.**-----

4.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia IACIP/DAJ/116/2018, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *el proyecto de Acuerdo de modificación al Programa Anual de Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2018-2019.* Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: el proyecto de acuerdo propuesto. Se modifica el Programa Anual de Verificación del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, el cual había sido aprobado en la 2/a Segunda Sesión Ordinaria Administrativa, celebrada en fecha 19 diecinueve de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.** Lo anterior en virtud de que en fecha 28 veintiocho de diciembre de 2017 dos mil diecisiete se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como los criterios y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos, derivado de la verificación diagnóstica realizada por los organismos garantes de la Federación y de las entidades federativas; asimismo se modifican las Directrices del Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en materia de Verificación Diagnóstica de las obligaciones de transparencia y atención a la Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia. Acuerdo identificado como CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08. Dicho acuerdo estableció modificar el plazo establecido en las Directrices de Verificación Diagnóstica que inicialmente señalaba el último día hábil de 2017 dos mil diecisiete como plazo máximo, para que los sujetos obligados cargaran la información en los nuevos formatos alojados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y sus respectivos portales institucionales. De esta suerte se modificó el plazo para que los sujetos obligados carguen la información

correspondiente a sus obligaciones de transparencia entre el 1° y el 30 de abril de 2018, esto de conformidad con la fracción II del numeral Octavo del Capítulo II de los Lineamientos Técnicos Generales. Por lo anterior y dado que se ha realizado la verificación de las obligaciones de transparencia a la totalidad de sujetos obligados del estado de Guanajuato y en virtud de que a la fecha dichas verificaciones se encuentran en su etapa de seguimiento y atención de recomendaciones sobre los requerimientos de los dictámenes emitidos, se acuerda la modificación del programa anual de verificación 2018 en sus términos propuestos.-----



5.- No hubo asuntos generales que tratar.----- **Pleno del Instituto**

6.- Siendo las **11:11** once horas con once minutos del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Comisionados presentes.- **CONSTE.DOY FE.**-----

LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA  
COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADA ÁNGELA LORENA VELA CERVANTES  
COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.